

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.  
 Un trimestre . . . 5  
 Fuera de la capital, trimestre 5'75  
 Extranjero, trimestre. . . 15  
 Número suelto . . . 0'25

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.  
 Toda la correspondencia se dirigirá á Administrador de este periódico.  
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.  
 No se devuelven originales

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 5 de noviembre de 1887

NOM. 539

## EL LIBERAL

Sábado 5 noviembre de 1887

### DESDE MADRID

3 de noviembre 1887.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado cerca de dos horas, quedando firmado el decreto de convocar a para la próxima legislatur, que se abrirá el 1.º de diciembre próximo.

El Sr. Sagasta hizo, como de costumbre, el resumen de la política, tanto interior como exterior, y el señor ministro de la Guerra presentó á la firma de su majestad los decretos ascendiendo á brigadieres á los coroneles Melguizo é Hiestrosa.

La *Gaceta* de hoy ha publicado dos reales decretos importantes: el primero se refiere al nombramiento de una Comisión que ha de proponer las reformas que convenga introducir en el Código penal del ejército, en la ley de Tribunales militares y en la de Enjuiciamiento de 29 de setiembre de 1886, y el segundo á la creación de unas libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, que sirven para evitar á las empresas periodísticas el tener que rechazar suscripciones en puntos donde no tenían completa seguridad de reembolso, á causa del limitado número de localidades en las que se hallan establecidas oficinas del Giro mútuo y á causa también de las dificultades que ofrece el cobro por medio del giro particular, cuando se trata de sumas tan pequeñas como suelen serlo las de la suscripción á los periódicos.

Mañana, á las dos y media de la tarde, se reunirán nuevamente, en casa del señor Bayo, los señores que están trabajando para dejar constituida la Liga agraria.

La creación de esta Liga, obedece, como ya he dicho en mis anteriores, á un pensamiento elevado que ha sido muy bien recibido por parte de aquellos que más se interesan en el fomento de la producción nacional.

Se habló esta tarde de un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, sin que se precisara su procedencia ni el asunto á que se refiere.

Como en nuestras posesiones, en uno y otro punto hay asuntos pendientes, se han

barajado los nombres de puntos tan distantes como los de Puerto Rico y Ponapé, pero nada se ha precisado y por más que he hecho, no he podido adquirir ninguna noticia concreta.

Definitivamente saldrá pasado mañana para Barcelona, el Sr. Romero Robledo, y con motivo de su viaje, los reformistas en esta corte andan muy alborozados, asegurando que ha de obtener allí grandes triunfos.

Yo no lo creo aunque me lo juren, y me fundo para mostrarme incrédulo, en el conocimiento que poseo de los hombres de aquella región que no se dejan alucinar tan fácilmente.

El tiempo no puede ser aquí más desapacible; hoy ha llovido sin interrupción y á la hora en que cierro esta carta, más bien que llover, puede decirse que está diluviando.

Pío Gil.

### EL MAL DE SIEMPRE

Algunos periódicos, discurrendo con muy sentido práctico, pero anticipando un tanto los sucesos, comienzan ya á lamentarse de que la discusión del fuero Mensaje con que ha de ser abierta la tercera legislatura, ocupe mayor número de días del que conviene á los intereses generales del país, más necesitados de hechos que de palabras.

Lo más notable del caso es que todos convenimos en la existencia del mal, acerca del que se llama la atención de los demás; todos convenimos en que es indispensable ponerle remedio, y sin embargo de esta unanimidad de pareceres, todos contribuimos, sin distinción de partidos políticos, de ideales ni de aspiraciones á que nuestro parlamento se distinga siempre entre todos los de Europa por la elocuencia de sus oradores, cuyos brillantísimos discursos van á formar en el *Diario de Sesiones* gallarda exposición de puro y correcto estilo, de castizo y florido lenguaje, y en la que, para todos los géneros de oratoria, pueden encontrarse modelos mucho más acabados y mucho más completos que todos los que con su habilísima pluma pudiera ofrecernos el ilustre Cermenin en su famoso *Libro de los oradores*.

Con tanto hablar, con hablar tan bien, se consigue un resultado positivo: el que los nombres de Castelar y Cánovas, de Salmerón y Martos, de Pidal y de Sagasta, y de tantos y tantos otros sean

Una idea más luminosa me ocurrió; era día de Navidad

Me acordé de que en sus famosas saturnales los romanos trocaban los papeles y que los esclavos podían decir la verdad á sus amos.

Costumbre humilde, digna del cristianismo. Miré á mi criado y dije para mí: esta noche me dirás la verdad.

Saqué de mi gaveta unas monedas: tenían el busto de los monarcas de España.

Cualquiera diría que eran retratos; sin embargo eran artículos de periódico.

Las miré con orgullo, y como y bebe de mis artículos, añadí con desprecio: solo en esa forma, solo por medio de esa estratagema se pueden meter los artículos en el cuerpo de ciertas gentes.

Una risa estúpida se dibujó en la fisonomía de aquel sér que los naturalistas han tenido la bondad de llamar racional; solo porque lo han visto hombre.

Mi criado se rió. Era aquella risa el demonio de la gula que reconocía su campo.

Tercé la capa, calé el sombrero y me planté en la calle.

¿Qué es un aniversario? Acaso un error de fecha.

Si no se hubiera compartido el año en trescientos sesenta y cinco días ¿qué sería de nuestros aniversarios?

Pero al pueblo le han dicho: hoy es un aniversario; y el pueblo ha respondido: pues sí es un aniversario, comamos, y comamos doble.

¿Por qué come hoy más que ayer? O ayer pasó hambre, ú hoy pasará indigestión.

conocidos en todo el mundo culto y que éste se asombre de que que resulte casi siempre tan mal gobernado un país que cuenta con gobernantes dotados de tanto talento, de tanta ilustración y de tan grandilocuente palabra.

Y sin embargo, el fenómeno se verifica y asuntos que en cualquiera otra parte apenas darian lugar á una sencilla pregunta y á una más sencilla respuesta, dan ocasión en nuestro Parlamento á prolongados debates y á kilométricas peroraciones, que no por ser bonitas y atractivas, dejan de ser largas y enojosas.

Verdad es que cuando esto acontece, la tribuna de la presidencia y la del cuerpo diplomático se llenan de señoras que acuden presurosas á escuchar de qué manera describe Castelar las hiperbólicas regiones en que la palabra deja de traducirse en hondas sonoras para transformarse en ideas que sucesivamente van á confundirse con el éter en los espacios infinitos ocupados por los mundos siderales.

En cambio, el país rabia y no se explica la utilidad de que sus representantes, á fuerza de elocuentes, pierdan el tiempo en establecer palenque de competencia en que lucir sus facultades. Este mal no es, sin embargo, de ahora, y unas asambleas en mayor escala que otras han adolecido del mismo defecto; así las Cortes de Cádiz como el estamento de Próceres, así las Constituyentes del 69 como las actuales Cámaras.

Dicho sea de paso, las combinaciones de la política son las únicas que obtienen alguna ventaja de semejante estado de cosas, y buena prueba de ello es aquella célebre sesión del Congreso, en la que el Sr. Romero Robledo se comprometió á realizar y realizó el milagro de estar hablando cuatro horas seguidas, para distraer la atención de la Cámara, sin tema alguno sobre qué desenvolver su discurso, y con objeto de dar tiempo á que el Sr. Cánovas del Castillo conjurase una crisis que se le venía encima.

El animadísimo espectáculo que el Congreso presenta, sea cualquiera el partido cuyos representantes ocupan el banco azul, en el momento de iniciarse un debate político, se transforma, como por arte de encantamiento, en espectáculo de soledad y de tristeza en el instante mismo en que se plantea una discusión de carácter económico ó cosa parecida.

Aquellas tribunas llenas de gente, aquellos escaños llenos de representantes, aquella vida exuberante, aquella

¡Miserable humanidad, destinada siempre á quedarse más acá ó á ir más allá!

Hace mil ochocientos treinta y seis años nació el Redentor del mundo, nació el que no reconoce principio, y el que no reconoce fin; nació para morir. ¡Sublime misterio!

¿Hay misterio que celebrar? Pues comamos, dice el hombre; no dice: reflexionemos.

El vientre es el encargado de cumplir con las grandes solemnidades.

El hombre tiene que recurrir á la materia para pagar las deudas del espíritu. ¡Argumento terrible en favor del alma!

Para ir desde mi casa al teatro es preciso pasar por la Plaza, tan indispensablemente como es preciso pasar por el dolor para ir desde la cuna al sepulcro.

Montones de comestibles acumulados, risa y algazara, compra y venta, sobras por todas partes y alegría.

No pudo menos de ocurrirme la idea de Bilbao; figuróseme ver de pronto que se alzaba por entre las montañas de viveres una frente altísima y estenuada: una mano seca y roida llevaba á una boca cárdena, y negra de morder cartuchos un manójo de laurel sangriento. Y aquella boca no hablaba.

Pero el rostro entero se dirigía á los bulliciosos liberales de Madrid que traficaban.

Era horrible el contraste de la fisonomía escuálida y de los rostros alegres.

Era la reconvencción y la culpa; aquella, agria y severa; ésta indiferente y descarada.

Todos aquellos viveres han sido aquí traídos de distintas provincias para la colación cristiana de una capital.

animación y aquel bullicio desaparecen y se evaporan para dar lugar al más absoluto vacío, apenas empiezan á debatirse, por ejemplo, los presupuestos.

Es cierto que las cuestiones de números son monótonas y se convierten siempre en enfadosas, pero no debe olvidarse que esos mismos números, allí tan desatendidos, son más tarde examinados con verdadero terror por el contribuyente, que se entera de ellos al serle presentados en forma de talones por los agentes recaudadores del Banco, dando ocasión á los más complicados cálculos matemáticos para establecer un equilibrio, muchas veces imposible, entre un *debe* y un *haber* que se empeñan en desequilibrarse.

Cuando nuestros grandes oradores adquieren el convencimiento de que todo el mundo conoce sus grandes dotes y su preclaro talento, cuando apliquen su inteligencia á la resolución práctica de los problemas que verdaderamente afectan al país, cuando hablen más en los Ateneos y menos en el Congreso, y cuando el acta de diputado no sirva de pasaporte para conseguir la credencial de un alto puesto, se habrá conseguido corregir ese mal de que todos nos lamentamos, y que ya el poeta inglés sintetizaba, al exclamar: «palabras, palabras, palabras.»

### EL CANAL DE PANAMÁ

No hace todavía muchos años que el espíritu emprendedor de la ciencia y de la industria moderna, tomando cuerpo en la personalidad ilustre del ingeniero Mr. Leseps, realizaba un maravilloso esfuerzo, convirtiendo en hecho práctico una obra tantas veces intentada y que hace ya muchos siglos preocupó la atención de los mismos faraones: el paso desde el Mediterráneo al mar Rojo á través del istmo de Suez.

El milagro se realizó: el istmo fué perforado; los dos mares unieron sus aguas por medio del canal, y las transacciones mercantiles del comercio internacional encontraron en las nuevas y rápidas vías abiertas á su actividad, nuevos y esplendorosos horizontes.

El Oriente y el Occidente del viejo mundo, se aproximaron el uno al otro, dándose la mano en el canal de Suez, y el viaje de circunnavegación al Africa, dejó de ser indispensable para ir á la India, para ir á la China y al Japón, para visitar el mar de la Sonda, para tocar en Java y en Sumatra, para hacer escala en Filipinas y para desembarcar, por fin, en el continente australiano.

El famoso paso por el cabo de las Tormentas, pasó desde entonces á la categoría de un hecho indiferente.

Emprendido el camino de las obras colosales, no era posible dejar empezado lo que pudiéramos llamar el Ecuador comercial.

El mismo genio que acometió la canaliza-

En una cena de ayuno se come una ciudad á las demás.

¡Las cinco Hora del teatro: el telón se levanta á la vista de un pueblo palpitante y bullicioso.

Dos comedias de circunstancias, ó yo estoy loco.

Una representación en que los hombres son mujeres y las mujeres hombres.

Hé aquí nuestra época y nuestras costumbres.

Los hombres ya no saben sino hablar como las mujeres en congresos y en corrillos.

Y las mujeres son hombres, ellas son las únicas que conquistan.

Segunda comedia: un novio que no ve el logro de su esperanza.

Ese novio es el pueblo español; no se casa con un solo gobierno con quien no tenga que referir al día siguiente. Es el matrimonio repetido al infinito.

Pero las orgías llaman á los ciudadanos, Ciérranse las puertas y ábreanse las cocinas.

Dos horas, tres horas, y yo rondo de calle en calle á merced de mi pensamiento.

La luz que ilumina los banquetes viene á herir mis ojos por las rendijas de los balcones; el ruido de los panderos y de la bacanal que estrema los pisos y las vidrieras se abre paso hasta mis sentidos, y entra en ellos como eña á mano, rompiendo y desbaratando

Las doce van á dar: las campanas que ha dejado la junta de enajenación en el aire, y que en estar todavía en el aire se parecen á todas nuestras cosas, citan á los cristianos al oficio divino.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (27)

## Artículos de costumbres y políticos

POR

DON MARIANO JOSÉ DE LARRA

(FIGARO)

interior del hombre; así caen gota á gota las lágrimas sobre el corazón.

Los que ven de fuera los cristales, los ven tersos y brillantes; los que ven solo los rostros, los ven alegres y serenos...

Haré merced á mis lectores de las más de mis meditaciones; no hay periódicos bastantes en Madeid, acaso no hay lectores bastantes tampoco.

¡Dichoso el que tiene oficina, dichoso el empleado, aun sin sueldo, ó sin cobrarlo, que es lo mismo; al menos no está obligado á pensar; pueda fumar, puede leer la *Gaceta*!

¡Las cuatro! ¡La comidal me dijo una voz de criado, una voz de entonación servil y su misa; en el hombre que sirve hasta la voz parece pedir permiso para sonar.

Esta palabra me sacó de mi estupor, é involuntariamente iba á exclamar como D. Quijoto: «Come, Sancho hijo, come, tú que no eres caballero andante y que naciste para comer; porque al fin los filósofos, es decir, los desgraciados, podemos no comer; ¡pero los criados de los filósofos!

ción del istmo Faraónico, juzgó empresa realizable abrir aquel otro, desde el que se descubre al frente el inmenso Pacífico, teniendo á la espalda el grande Atlántico.

Dentro de dos años, el canal de Panamá será cruzado por los buques de vapor de todos los países y se aproximarán más y más unos á otros los pueblos más distantes.

Y si el Egipto solo sirve de tumba á las grandes civilizaciones del pasado, la joven América sirve de cuna á las enérgicas y vigorosas del porvenir; los Estados Unidos y Méjico, por una parte, Venezuela, La Plata, el Perú, Chile y el Brasil, por otra lanzarán sus locomotoras en dirección del nuevo paso y este adquirirá en mejores condiciones que el canal de Suez indiscriptible importancia.

Durante los dos años que faltan para que se realice esta nueva maravilla, hija del trabajo y de la inteligencia, España es uno de los pueblos á quien más directamente conviene ponerse en condiciones de aprovechar los beneficiosos resultados de la última obra de Mr. Leseps.

Cuando el Canal de Panamá esté abierto, el pueblo americano y las potencias europeas fijarán una mirada codiciosa en la isla de Cuba, porque entonces será el puerto de la Habana el punto de escala y el depósito comercial de más importancia en todo el mundo civilizado. Tengámoslo presente.

### LIBRANZAS PARA PERIÓDICOS

Desde que se hizo cargo de la cartera de Hacienda el actual ministro Sr. Puigcerver, que anunció sus buenos propósitos en favor de la prensa periódica, que á pesar de los grandes servicios que presta continuamente al país ha sido siempre, cuando no olvidada, perseguida por los gobiernos, pretendiendo de este modo rebajar su influencia ante la opinión pública.

Pero un Gobierno liberal, como el que actualmente rige los destinos del país, no podía mirar con indiferencia la suerte de ese elemento poderoso de civilización, en virtud del cual los ciudadanos adquieren de cada día más la conciencia de sus derechos á la vez que su sagrada misión en el cumplimiento de sus deberes, base principal del buen orden y marcha progresiva del organismo político y administrativo, formado por la congregación de pueblos y que constituye lo que llamamos Estado: reconociéndolo así, tanto el referido ministro como sus dignos compañeros de Gabinete, han fijado su atención en el crecimiento y desarrollo que ha adquirido el periodismo en España, y á fin de ayudar al posible ese desenvolvimiento y progreso, al que se debe en gran parte la cultura del país, se proponen facilitar á las empresas periodísticas los medios más conducentes para la mejor administración de sus servicios, á la par que evitar las molestias, tanto á éstas como á los suscritores, para realizar el pago de las suscripciones con la mayor comodidad y economía.

Inspirado el señor ministro de Hacienda en tan sanos principios, se ha dignado dictar el siguiente decreto que tomamos del periódico oficial, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del giro mútuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscripciones á periódicos, de las series y precios siguientes:

Serie A, de 50 céntimos de peseta.

Serie B, de 1 peseta.

Serie C, de 3 pesetas.

Y serie D, de 5 pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expenderlas el 2 por 100 como premio de expedición, cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la fábrica nacional del timbre, con

arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la dirección general del Tesoro público, previa autorización del ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro se pondrán á la venta en todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que se expendan los efectos timbrados, á fin de que puedan adquirirlas fácilmente los suscritores y remitirlas á la empresa ó administración del periódico respectivo.

Art. 4.º Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen de los efectos timbrados al recibirlos del almacén respectivo, percibiendo como premio 75 céntimos por 100 de las que expendan.

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales sólo tendrá efecto en Madrid por la comisión especial del Giro mútuo del Tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda ó las oficinas que en lo sucesivo se designen; las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan. El 1 por 100 restante se destina á los gastos de elaboración de libranzas y demás de administración de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivas las libranzas, las empresas periodísticas las presentarán con facturas duplicadas en la comisión especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practique su reconocimiento y comprobación con los talones matrices, conservando entretanto las empresas, como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboración de las libranzas, adquisición de papel, premios de expedición y demás de administración de este servicio, que se planteará desde primero de enero próximo, se considerarán como minoración de los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscripciones á periódicos, se figurarán en conceptos, también especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rindan las dependencias encargadas del giro mútuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde primero de febrero próximo las empresas periodísticas satisfarán, precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

### SUETOS POLÍTICOS

Los periódicos conservadores y también los republicanos vienen afirmando y haciendo propaganda en el sentido de que entre los ministros existe gran discrepancia de pareceres porque cada uno quiere que se conceda prelación á sus proyectos.

La prensa ministerial y los diarios que beben en mejores fuentes, aseguran lo contrario, afirmando que con perfecta conformidad de los consejeros responsables, se irán poniendo á discusión los proyectos de mayor importancia, sin que para ello haya preferencia alguna por tratarse de reformas convenientes al país y que afectan á éste por igual. Así lo creemos también nosotros.

La prensa de Madrid nos da cuenta ó comunica que el duque de Sevilla pide la gracia de indulto.

Mucho celebraríamos que el Gobierno accediera á la solicitud, pero parece natural que para acordar el indulto, lo primero que debiera haber hecho el duque, era haberse trasladado

La verdad me esperaba en él y era preciso oírle de sus labios impuros.

La verdad es como el agua filtrada, que no llega á los labios sino al través del ciego, Me abrió mi criado y no tardé en reconocer su estado.

—Aparta, imbécil; exclamé empujando suavemente aquel cuerpo sin alma que en uno de sus columpios se venía sobre mí.

¡Ojalá está ébrio. ¡Pobre muchacho! ¡Da lástima!

Me entré de rondón á mi estancia; pero el cuerpo me siguió con un rumor sordo é interrumpido; una vez dentro los dos, su aliento desigual y sus movimientos violentos apagaron la luz.

Una bocanada de aire colada por la puerta al abrirme, cerró la de mi habitación, y quedamos dentro casi á oscuras yo y mi criado, es decir, la verdad y Figaro, aquella en figura de hombre beodo arrimado á los pies de mi cama para no vacilar, y yo á su cabecera, buscando inutilmente un fósforo que nos iluminase.

Dos ojos brillaban como dos llamas fatídicas enfrente de mí.

No sé por qué misterio, mi criado encontró entonces, y de repente, voz y palabras, y habló y racionó.

Misterios más raros se han visto acreditados: los fabulistas hacen hablar á los animales.

—¿Por qué no he de hacer yo hablar á mi criado?

Oradores conozco yo de quienes hace algún tiempo no hubiera hecho yo una pintura más favorable de de mi astur, y que han roto, sin

do á las Baleares, cuya residencia, fijada para cumplir una condena, abandonó, burlando la vigilancia de las autoridades.

Las leyes del reino son iguales para todas las clases y categorías, y en nuestro concepto, el expediente de indulto no se tramitará, porque ello sería sentar una mala jurisprudencia para en lo sucesivo.

### ECOS LOCALES

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Reunión ordinaria —Extracto de la sesión del 4 de noviembre de 1887.—Presidencia del Excmo. Sr. D. José Maestre Vera.

A las doce de la mañana se abrió la sesión con la asistencia de los diputados señores Sendra, Alonso, Puig, Barceló, Hernández, Samper, Ganga, Quero, Cervera, Ballesteros, Andrés, Sala, Torres, Harmsen, Martínez y Bérgez; y dada lectura del acta anterior fué aprobada sin discusión. Escusados por enfermos los señores Pérez y Salvá diputados secretarios, fueron nombrados los señores Sendra y Cervera.

Dada cuenta del despacho ordinario, pasaron sus respectivos asuntos á las correspondientes comisiones.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes que quedaron ayer sobre la mesa, en la forma siguiente:

El de la aprobación del acta del diputado electo por el distrito de Alicante D. Alberto Ganga Brú, el que en el acto tomó posesión del cargo para que fué elegido.

El de la adquisición de cincuenta ejemplares del Mapa regional vitícola debido á los señores Almiñana y Pérez Martinón.

El de los expedientes de reconocimientos y prohibimientos de varias expósitas.

El de la aprobación del inventario del instrumental y demás efectos que constituirán la banda, música y academia de las Casas de Beneficencia de esta capital, llevado á efecto por su exdirector D. José Charques.

El del abono de las estancias devengadas por los dementes de esta provincia, en el Instituto manicomio, en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre últimos.

El de la gratificación de 30 pesetas mensuales, al acogido Guillermo Gerona, que presta sus servicios en la portería de la Diputación.

El de la instalación en esta provincia de una estación vitícola y etnológica, recordándole al excelentísimo señor ministro de Fomento manifieste las condiciones y extensión que ha de tener la finca de que se trata, para en su vista ver si podía facilitarse por esta Diputación ó por alguno de los ayuntamientos, según se les comunicó en 5 de abril último.

El de la concesión de paga de supervivencia, á la señora viuda de D. José Sellés, director que fué de las Casas de Beneficencia de esta capital.

El del abono del importe de la primera póliza del primer año, á la sociedad de seguros contra incendios *La Unión y El Fenix Español*, referente al seguro del edificio que ocupa esta Diputación.

El de la concesión de 125 pesetas, á la comisión organizadora del congreso protectorista de la infancia, que debía celebrarse en Cadiz, con objeto de tratar de los medios necesarios para mejorar la condición del niño.

El de la adquisición por 750 pesetas, del cuadro pintado al óleo por D. Juan Luna, del retrato de S. M. la reina regente, colocado en el salón de actos públicos de este cuerpo provincial.

El del abono de los gastos ocasionados en las reparaciones hechas en las Casas de Beneficencia de esta capital, y compra de paja para rellenar los jergones.

embargo, á hablar, y los oye el mundo y los escucha, y nadie se admira.

En fin, yo cuento un hecho. Tal me ha pasado: yo no escribo para los que dudan de mi veracidad.

El que no quiera creerme, puede doblar la hoja.

Esto se ahorrará tal vez de fastidio; pero una sola voz salió de mi criado, y entre ella y la mía se estableció el siguiente diálogo:

—Lástima, dijo la voz, repitiendo mi piadosa exclamación.

—¿Y por qué me has de tener lástima, escritor?

Yo á tí, ya lo entiendo.

—¿Tú á mí? pregunté sobrecogido ya por un terror supersticioso; y es que la voz empezaba á decir verdad.

—Escucha: tú vienes triste como de costumbre; yo estoy más alegre que suelo.

—¿Por qué ese color pálido; ese rostro deshecho, esas hondas y verdes ojeras que ilumino con mi luz al abrirte todas las noches?

—¿Por qué esa distracción constante y esas palabras vagas é interrumpidas de que sorprende todos los días fragmentos errantes sobre tus labios?

—¿Por qué te vuelves y te revuelves en tu mullido lecho como un criminal, acostado con su remordimiento, en tanto que yo ronco sobre mi tosca tarima?

—¿Quién debe tener lástima á quién?

No pareces criminal, la justicia no te prende al menos; verdad es que la justicia no prende sino á los pequeños criminales, á los que roban con ganzas, ó á los que matan con puñal; pero á los que arrebatan el sosiego de una familia seduciendo á la mujer casada ó á la

El de la aprobación de las ordenanzas municipales de los pueblos da Benimantell, Cañada y Alfar del Pi.

El de la aprobación del proyecto de reforma de las ordenanzas de policía urbana y rural de Alcoy en la parte referente á edificaciones.

El de la aprobación de las subastas llevadas á efecto para los acopios de las carreteras provinciales de Pego á Oliva, de Alcoy á Bañeras y de Monóvar al confin de la provincia.

El de concesión de permisos para contraer matrimonio varias expósitas y dotes para las mismas.

El de la supresión de los hospitales de distrito para atender con estos gastos á la instalación en la Marina de una leprosería.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes siguientes:

El de los practicantes del hospital de San Juan de Dios; pidiendo aumento de sueldo en sus haberes.

El de la división territorial de Elche y Santapola.

El de subvención solicitada por el ayuntamiento de Teulada, para un camino que, de aquel pueblo, conduzca á la Roda de Moraira.

El de la rescisión del contrato solicitado por el contratista de carreteras, D. José Rizo Ferrandiz.

El de la sociedad *El Monitor Español*, solicitando subvención para la edición de la obra, El del legado de doña Mariana Pérez, á favor del hospital de San Juan de Dios.

El de D. Faustino Pérez, catedrático de este Instituto, solicitando la adquisición por la Diputación, de un número de ejemplares de una cartilla algebraica que ha publicado.

El de la comunicación del director del hospital de Elda, pidiendo se lleven á cabo algunas obras en el departamento de asilados dementes.

El del presupuesto ordinario de la provincia.

El de la adquisición de un local para la escuela de Comercio.

El del repartimiento de la contribución territorial de la provincia.

El de la subvención solicitada por la compañía de los ferrocarriles de Alcoy á Bañeras.

El de la propuesta de profesores para la escuela normal de maestros.

Y se levantó la sesión.

Orden del día para la de mañana que tendrá lugar á las diez y media:

Discusión y aprobación de los dictámenes que quedan sobre la mesa, y lectura de los nuevos que presenten las comisiones.

Eran las tres de la tarde.

Nuestro querido y particular amigo, don Rodolfo Dalhander, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, ha recibido una muy atenta y expresiva carta del excelentísimo señor ministro de Fomento, D. Carlos Navarro Rodrigo, dando gracias por el telegrama en que la Junta de la mencionada Sociedad le participaba haber inaugurado la escuela de Artes y Oficios, añadiendo que tendría siempre una especial complacencia en consagrarse al desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de Alicante.

También ha recibido el Sr. Dalhander un despacho telegráfico del Sr. Maisonnave que tan directa participación ha tenido en los preparativos para el fausto suceso que nos ocupa, en el cual felicita á la Económica y á su presidente, por su actividad y recomendable celo que está demostrando en todos los asuntos de su competencia.

La comisión de mercados decomisó ayer cuatro arrobas de pan por falta de peso, repartiéndolo entre los pobres.

hija honesta, ó los que roban con los naipes en la mano, á los que matan una existencia con una palabra dicha al oído, con una carta cerrada, á esos ni los llama la sociedad criminales, ni la justicia los prende porque la víctima no arroja sangre, ni manifiesta herida, sino agoniza lentamente consumida por el veneno de la pasión que su verdugo le ha propinado.

—¿Qué de tísicos han muerto asesinados por una infiel, por un ingrato, por un calumniador!

Los entierran; dicen que la cura no ha alcanzado, y que los médicos no la entendieron.

Pero la puñalada hipócrita alcanzó é hirió el corazón.

Tú acaso eres de esos criminales, y hay un acusador dentro de tí; y ese frac elegante y esa media de seda, y ese chaleco de tisú de oro que yo te he visto, son tus armas maldedicas.

—Silencio, hombre borracho.

—No; has de oír al vino, una vez que habla.

Acaso ese oro que á fuer de elegante has ganado en tu sarao y que vuelcas con indiferencia sobre tu tocador, es el precio del honor de una familia.

Acaso ese billete que desdoblas es un anónimo embustero que vá á separar de tí para siempre la mujer que adorabas; acaso es una prueba de la ingratitud de ella ó de su perfidia.

Más de uno te he visto morder y despedazar con tus uñas y tus dientes, en los momentos en que el buen tono cede el paso á la pasión y á la sociedad.

Tu buscas la felicidad en el corazón huma-

Prosigan por ese camino, sin levantar mano, porque el público que paga el justo precio, tiene perfecto derecho á que se le dé también lo justo en la cantidad y calidad de lo que compra.

La *Gaceta* del jueves publica una real orden autorizando la expedición de abonados duplicados á los individuos de cuerpos disueltos en el ejército de Cuba que hubiesen extraviado los primeros que les fueron entregados, y determinando las reglas á que debe sujetarse esta expedición.

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Alcalde presidente Sr. Terol, tratándose de varios asuntos del despacho ordinario.

En el paseo de la Esplanada se está llevando á cabo la colocación de nuevos bancos, en sustitución de los que ya se hallaban completamente destruidos.

La mejora se hará extensiva á los dos andenes. Aplaudimos la medida, cuya necesidad venía sintiéndose hace tiempo.

Se encuentra en esta capital, nuestro distinguido amigo, señor marqués del Bosch de Ares.

La temporada de invierno comienza en el año actual en nuestra ciudad con más animación que en los años anteriores.

Los hoteles y fondas están completamente llenos de forasteros y ya hemos tenido ocasión de ver varias cartas de distinguidas personas de Madrid y otras varias poblaciones del interior y del extranjero, solicitando alojamientos para pasar los meses de invierno disfrutando del suave y benigno clima de Alicante.

Mucho nos complace esta animación, que es de esperar vaya en aumento, porque sin disputa, nuestra capital supera en buenas condiciones de clima á las principales estaciones de invierno de Europa.

Ayer mañana se promovió una riña entre dos sujetos en la subida del paseo de Méndez Núñez, viniendo á las manos y propinándose sendos cachetes.

La oportuna intervención de los guardias municipales y de seguridad, puso término á la contienda.

Sería muy conveniente que la autoridad tomara alguna medida para cortar las demasías de las horizontales que andan por la ciudad, ya en paseos, en el teatro ó en las principales calles, haciendo alarde de un descoco y ofendiendo á las personas decentes con quienes se encuentran.

Debe tenerse presente que aquí no estamos en ninguna de esas populosas ciudades donde pasan desapercibidas ciertas cosas.

En el día de ayer fué curado en la Casa de Socorro, por el médico de guardia D. Francisco J. Barrera, José Guenza Quiles, de una herida en el dorso de la mano derecha, producida por mordedura de un pescado.

La guardia para el día de hoy en la Casa de Socorro, está á cargo del médico de Beneficencia domiciliaria D. Francisco de P. Sevilla.

Se encuentra restablecido por completo de la grave enfermedad á la vista que venía padeciendo, el hijo mayor de nuestro apreciable amigo D. Jorge Sereix. Lo celebramos.

Nuestro apreciable y particular amigo don Juan Maisonave ha sido nombrado presidente honorario de la sociedad Agrícola Orceleana.

Se nota de cada día mayor movimiento en nuestro puerto, á consecuencia del embarque de vino que se hace para Francia, especialmente con destino á Cete.

Esto demuestra que los mercados de la nación vecina, reciben nuestros caldos sin prevención alguna, convencidos de la buena calidad y pureza de éstos, que están elaborados sin mezcla alguna de alcoholes industriales.

A consecuencia de la comunicación del señor Alcalde de esta capital, ordenando la demolición de la fachada de la casa número 1 de la calle de Calatrava, que había sido denunciada por el señor arquitecto municipal, ha principiado las obras del derribo por cuenta de los dueños de la expresada finca.

Nuestro estimado amigo particular el diputado provincial señor marqués de Escalambre, que había venido á esta capital desde la corte, donde reside con su distinguida familia, para asistir á las sesiones de la Diputación, ha tenido que regresar á Madrid precipitadamente, á causa de un telegrama que reclamaba urgentemente su presencia en aquel punto; por cuyo motivo no le ha sido posible despedirse de sus muchos amigos de esta capital.

Tenemos entendido que el partido conservador liberal de esta capital, se propone crear un periódico que sea su órgano en la prensa,

pero nos consta positivamente, que no es nuestro estimado amigo particular D. Arnaldo Verdú el que trata de realizar por sí, como se dijo en un principio, ese proyecto, por más que se halla conforme á prestar su concurso, por creer que la fundación del periódico redundaría en beneficio de su partido.

Ha salido de Valencia para Roma, el pintor pensionado por esta Diputación provincial, D. Pedro Serrano.

Ayer publica la *Gaceta* un decreto de Hacienda, al que acompaña la instrucción provisional para el cumplimiento de la ley de 1.º de agosto de 1887, concediendo facilidades para el pago al Tesoro, de los atrasos de las Diputaciones provinciales y ayuntamientos.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Adelantamos ayer á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del profesor de instrucción primaria de la escuela de San Vicente, D. Trinidad Charques, y con tal motivo tributa nuestro estimado compañero *El Graduador* las siguientes líneas en honor de aquel celoso apostol de la civilización:

«En San Vicente acaba de fallecer un dignísimo comprovinciano nuestro, cuyo nombre simboliza toda una vida de sufrimiento y de preciados servicios hechos á la humanidad.

D. Trinidad Charques, maestro de instrucción primaria, con cuarenta y cuatro años de honrosos servicios profesionales, siendo el padre intelectual de toda una generación que ha tenido para él, frases de respeto y de cariño que han podido mitigar un tanto los amargos sinsabores de una vida dedicada á la enseñanza y al bien, que ¡ay! no suele lograr en nuestra patria más que la oscuridad y la tristeza; ha exhalado su postrer aliento, dejando una numerosa familia, sin protección alguna y á merced de las almas generosas que la auxiliaban en su desgracia... ¡Qué tristes son las reflexiones á que esto se presta!

D. Trinidad Charques se hallaba emparentado con familias de alta posición social; era hermano político del senador del reino señor García Rizo; y sin embargo, á pesar de eso y de una vida ejemplar y de nobles alicios, ha muerto desheredado de la fortuna y sin poder dar á su familia un pedazo de pan para el porvenir.

Concédele el cielo un predilecto sitio en la mansión donde toda virtud tiene su recompensa, y así como el pueblo de San Vicente ha sabido honrar sus restos mortales con entierro solemne, como último tributo de respetuoso cariño, no borre su recuerdo un olvido perdurable, y acordémonos de que ese mártir de su misión, el maestro de escuela, deja una familia sin amparo y reclama que no se cierran para ella los corazones generosos.»

Han sido detenidos por la guardia civil, varios sujetos de Pego, por el delito de envenenamiento de las aguas denominadas del Puerto, de aquel término, con objeto de apoderarse de la pesca que había dentro de las mismas. Dichos sujetos han sido puestos á disposición del señor juez municipal de dicha villa.

Del 11 al 16 del actual, se practicarán por el ingeniero jefe de minas Sr. Sánchez Madrigal, operaciones facultativas en los términos de Villena y Aspe, y del 17 al 24 en Orihuela.

Por la guardia civil del puesto de Pego, han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez de instrucción del partido, los vecinos de aquella villa Luis Pascual Domínguez y Domingo Rivera Pacheco, por el delito de hurto de cuatro nazas de pescar, de propiedad de Vicente Alcina y Vives, de la misma vecindad.

DESDE PARÍS

1.º noviembre 1887.

Señor director de EL LIBERAL.  
Modas parisienses

Siempre hay algo que decir sobre el importante asunto de los trapos.

Es cierto que una sola mujer elegante procura interminables descripciones, que siempre son leídas con gusto por sus graciosas rivales.

«¿Por dónde empezaremos pues? ¿Para qué titubear! por lo que más nos ha llamado la atención desde que hemos dejado descansar nuestra pluma

Los abrigos ceñidos están haciendo furor; su corte, que no oculta la esbeltez de las formas, sienta bien á todas las edades y á todos los vestidos. Se llevan de paño y de terciopelo, de felpa, abiertos por detrás como las levitas, y forrados de *surah* del mismo color del traje.

Los bordados de cadencia están en boga: se les vé en las delanteras de vestidos, á los lados de la sobrefalda, en las mangas, en las chaquetas, los abrigos, las visitas, los jerseys, y eso sin perjuicio de otras guarniciones.

Los matines, las batas y las chaquetas de estar en casa, están igualmente adornadas con ellos, tomando la fantasía un vuelo ilimitado.

El gusto oriental es el que más predomina en estos momentos, y francamente, nada hay más precioso que esas guarniciones de cadencia de oro, plata y seda de mil colores.

Hé aquí algunos modelos que más nos han llamado la atención:

1.º Una bata de felpa nutria, con delantal de paño azul pálido, con aplicaciones de seda oriental entrelazadas de cadenilla de oro.

2.º Otra de felpa verde, abierta sobre una blusa de gasa de China, color rosa, bordada con pavos reales y flores muy raras de brillantes colores. Un cordón de sedas preciosas se anuda á un lado de la cintura, junto con una cinta de gasa bordada.

La tercera y última, de felpa color hierro, con delantal rosa; el pecho forma chaleco breton y está bordado de perlas multicolores, y las charreteras de los hombros, como el cinturón, son de redeclla, también de mil colores.

Los cogidos disminuyen de volumen, y las faldas se doblan con pliegues más largos, lo cual dá más elegancia á los trajes de paseo.

Los vestidos á la Valois, estilo Luis XIII y Luis XIV, se llevan mucho con el cuerpo largo y delgado; los colores preferidos son el nutria, antiguo, pero siempre precioso, y los tintes tomados al reflejo de las pieles y pájaros tales como el rosa ibis, verde cotorra, azul arvela, rojo colibú y amarillo de ave del paraíso; y de los cuadrúpedos, tales como el zorro azul, castor dorado, martre cibelina, colimbo.

En una palabra; el gusto más difícil puede contentarse en medio de ese barullo de telas, adornos y trajes, que deslumbran por su elegancia y fuerzan á desatar las bolsas más bien atadas, pagando justo tributo al formidable poder de la moda.

Sin embargo, al despedirnos hasta el correo próximo, diremos cuatro palabras sobre un vestido de faya negro que no hay más que pedir; el cuerpo en forma de levita polizuda, abriéndose sobre un delantal de tul abollado, bordado de azabache y lazos de cintas de moaré, chaleco también de tul abollado.

En el lado izquierdo de la falda, un precioso ramo de rosas y hojas capilares; ese ramo está colocado muy cerca de la cintura, como acostumbra poner el ramo de azahar las de posadas de la ciudad de Francia.

¡Diablos se nos olvidaba otra preciosidad que hizo detener nuestro paso

Un vestido de seda á la antigua, cuya segunda falda de blondas color crema, está recogida por delante y por detrás, formando cortinaje; el chaleco también es de blonda.

El abrigo que sienta mejor á ese traje, es una manteleta Luis XV, de seda lila, con lustro de oro y un gran volante rizado, cortado á lo Dubarry.

J. C.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Asalto del castillo de la Patti

La célebre diva reside actualmente en el castillo de su propiedad llamado Craig-y-Nos, en el país de Gales. Según su costumbre, da hospitalidad á un gran número de amigos, y tiene para todo su servicio hasta 29 criados. A pesar de estar allí reunida tanta gente, en la semana pasada se perpetró en el castillo un robo por demás audaz.

A las nueve de la noche, mientras los dueños de la posesión estaban con todos sus huéspedes en la sala de billar, unos ladrones aplicaron al muro una escalera y subieron al despacho del tenor Nicolini.

Cogieron un saco de viaje que contenía unos cientos de pesetas y una caja de hierro que supusieron encerraría algunas de las muchas y ricas alhajas que posee la diva.

Llevaron su botín al jardín, abrieronlo, y viendo que contenía un millar de cigarros que tenía guardados Nicolini, le abandonaron y huyeron. Pero al escaparse, tuvieron la precaución de ir atando con cuerdas y alambres todas las puertas que atravesaban, para retrasar á los perseguidores en caso de que se los descubriera.

Un criado que quiso salir fué el que, al ver cerradas las puertas, dió la voz de alarma.

Entonces se encontró la escalera y la caja de cigarros; pero no fué posible alcanzar á los ladrones, que son activamente perseguidos, habiéndose ofrecido una prima de consideración á quien dé noticias de quienes puedan ser.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

En uno de los intermedios de a función verificada anoche en este coliseo, el tenor señor Serrano cantó el *spinto gentile* de la *Favorita*, demostrando este artista que sirve para algo más que para cantar zarzuelas, pues dijo el ária citada con muchísimo gusto, luciendo una voz preciosa en el registro medio y una escuela de canto, que con la discreción que posee, hacen preveer un lisongero porvenir para el artista.

El público le colmó de aplausos merecidos.

En la *Gran vía*, que se puso después, el público tributó ruidosas y agudas muestras de desagrado, por ciertas licencias que se trataba de hacer, y que hubo que corregir en el acto.

Hay que tener presente que del público no se puede abusar sin que éste castigue la falta. Esta noche la *Gran vía*. ...

Se anuncia la venida al Teatro-Circo de una compañía de declamación.

Dicho local se está habilitando convenientemente para dar en él bailes de máscaras.

Mañana tendrá efecto en la plaza de toros de Novelda, una corrida de uteros cuya lidia

está á cargo de la cuadrilla de niños cordobeses.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL DEL DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts. PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, rest. urant del Casino.

Fijarse en el sello que va sobre el lacre del tapón, para conocer la legitimidad del vino.

LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Indispensable para cuantos se propongan ingresar en dichos establecimientos.

Este folleto contiene además los programas para los exámenes de ingreso y el reglamento para la enseñanza de idiomas.

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la imprenta de D. Juan Esplá, plaza de Isabel II, 6, librería de Martínez calle Mayor y en las porterías de la escuela de Comercio é Instituto de segunda enseñanza.

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, MATANZAS, HABANA, CIEN FUECOS Y SANTIAGO DE CUBA



Saldrá de Torrevieja, á primeros de noviembre, el magnífico vapor español de 5.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS. Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Manuel Ballester.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres	90 d.			
Paris	8 d.v.	4'97 1/2		
Mar. Cete.		4'98		
Havre				
Madrid		1/8		
Barcelona		par		
Cádiz			1/4	
Málaga			1/4	
Sevilla			1/4	
Valencia		1/8		
Murcia				
Orihuela				

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Zacarías.  
SANTO DE MAÑANA.—San Severo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media.—Llamada y tropa.—La gran vía.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE „LA TARDE“

Madrid 4 (2 t.).—Se han dirigido multitud de telegramas de felicitación á D. Carlos. La *Gaceta* publica el decreto de convocatoria de Cortes, fijándola para el 1.º de Diciembre.

Restablecido Guillermo. Madrid 4 (2 to t.).—La apertura de Cortes se verificará en el Senado.

El Gobierno acordará dejar cesantes á los empleados subalternos de las aduanas de Cuba.

El Gobierno inglés se negará á declarar neutral Gibraltar.

DEL CASINO

Madrid 4 (6,45 t.).—Reunión liga agraria, 61 piden notables rebajas territorial, consumos y protección industrias agrícolas. Bolsa, 65,75.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL“

Madrid 5 (2 m).—Háblase conferencia Morret Salamanca. Esre manifiesto vindicaría Senado. Háblase dificultades aprobar proyectos guerra.

Alicante

EST. TIP. DE ANTONIO REUS  
JORGE JUAN, 11 Y 13



**PARIS**  
**GRANDES ALMACENES DEL**  
**Printemps**  
**Pídase**

El **MAGNIFICO ALBUM ILLUSTRADO** redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc., etc.; que

**Acaba de salir á luz**

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>ie</sup>**  
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).  
Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

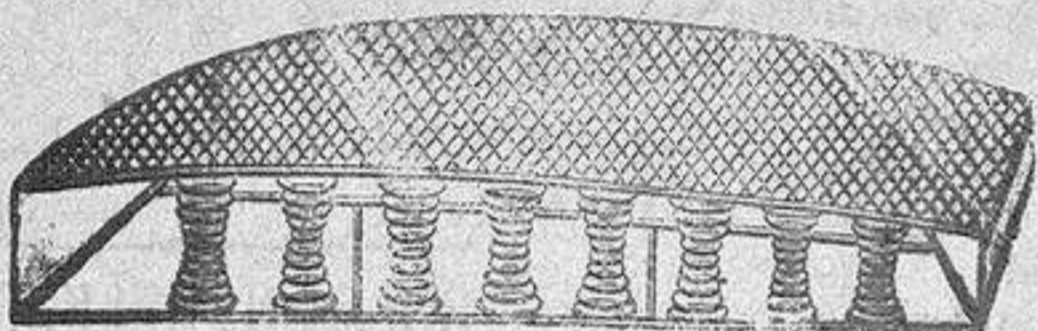
Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los buultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL **PRINTEMPS** DE PARIS **NO TIENEN SUCURSALES** ni en Francia, ni en España

**ATIENDO**  
Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comenidos de Castilla, copia del original que existe en el Real Museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.  
En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.  
Lunas, espejos, muebles dorados, cornicopias, galerías y alzapanaos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.  
Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4 y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

**COLEGIO DE SAN JOSE**  
Calle de Bailén, núm. 15. Alicante  
**DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS**  
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.  
Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanen tes, externos de primera y segunda enseñanza.  
Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento **D. Celestino Chinchilla Brotons**, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## LA ECONOMICA



**GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METÁLICOS**  
DE **FRANCISCO CLEMENT**

**PASEO DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 2**

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro, clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos somniers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tijera, de madera y de hierro, con tela metálica; idem llamados de campaña, y telas sueltas para los mismos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejillas, verjas, cercados, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

**GRAN PERFUMERIA**  
DE

**Antonio Guillén Marín**

**MAYOR 16, ALICANTE**

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

**PERFUMERIA**

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

**DENTRÍFICO**

El nunca bien ponderado élixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

**TINTES**

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.  
Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.  
Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

**QUINCALLA**

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.  
Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.



**RECOMPENSA NACIONAL**

**de 16,600 fr.**

Gran Medalla de ORO, etc.



**QUINA-LAROCHE**

**ELIXIR VINOSO**

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

**APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO**

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el **DECAIMIENTO** de las FUERZAS y la **ENERGIA**, las **AFECCIONES** del ESTOMAGO, **FIEBRES INVETERADAS**, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** Recomendado contra el **EMPOBRECIMIENTO** de la SANGRE, la **CLORO-ANEMIA**, **CONSECUENCIAS DEL PARTO**, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

CASA DE COMISIÓN  
**CONSIGNACIÓN Y TRANSITOS**  
**J. MALUENDA VICENC**  
EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

**RETRATOS PINTADOS AL OLEO**  
se hacen

**DE 4 DUROS PARA ARRIBA** semejanza y baratura extraordinaria. Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.  
*No se paga nada adelantado.*

**NOTA.** Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Luchana número 1. (Casa de la Aduaneta).—ALICANTE.

FABRICA DE ESPEJOS

**DE JOSÉ REUS**

Pórtico de Ansaldo, 4.  
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.  
Todo á precios arregladísimos.

**LA BROMA**

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

**Antonio Reus**

**TIPÓGRAFO**

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico**

DE LOS **RR.PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Don MAGUELLONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 por el prior Pedro BOURSARD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.



Casa fundada en 1307. Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX. Depósito en todas las Farmacias y Pesta de Francia y Extranjero.

**EL LIBERAL**

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

**SUPERIORES CAFÉS**  
**DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
ESCORIAL.—MADRID

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior. . . . . á 2 ptas. 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2'50 — —

Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — —

Moka puro. . . . . 4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

**NOTA.** Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

**Juan Martínez Beneyto y Compañía**  
MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

**El Monitor Español**

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

**Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares**

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 ídem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que o solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.